



Estado de alarma / Covid-19

Campo agradece a notarios y registradores la prestación de servicios esenciales durante la pandemia para la protección de la seguridad jurídica

- **El ministro les pide colaboración en la puesta en marcha del plan de reactivación de la Justicia que prepara el Gobierno para la vuelta a la normalidad**

7 de abril de 2020.- El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, y la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, se han reunido hoy con la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, y el presidente del Consejo General del Notariado, José Ángel Martínez Sanchiz, a quienes han agradecido el trabajo que como servidores públicos están realizando notarios y registradores para garantizar los servicios esenciales durante la pandemia y que está contribuyendo a que la seguridad jurídica en España “no se resienta”.

Campo se ha referido durante su intervención al Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en cuyo texto ha quedado patente la importancia de la intervención notarial y registral en el refuerzo de la seguridad jurídica en nuestro país.

Durante la reunión se ha abordado cómo están afrontando la situación de emergencia sanitaria ambos colectivos, con efectos en la reducción del volumen de su actividad y en la propia prestación del servicio, que ha requerido la adopción de medidas de teletrabajo y el establecimiento de turnos en muchos casos.

El ministro les ha pedido que aborden diversos escenarios para la vuelta paulatina a la normalidad para atender, desde el concierto del conjunto



del sector, vías alternativas a la resolución de conflictos ante la previsión de aumento de la litigiosidad con la recuperación social y económica.

Campo les ha trasladado que sus propuestas se tendrán en cuenta en el plan de reactivación de la Justicia que pondrá en marcha el Gobierno con la desescalada de las medidas adoptadas para la contención del coronavirus y en el primer paquete de medidas de #Justicia2030. Este documento incluirá lecciones aprendidas en esta crisis y actuaciones que se están llevando a cabo estos días por el conjunto del sector y que, más allá del escenario actual, pueden ayudar a la modernización y mejora continua de la Administración de Justicia.

Tanto la decana del Colegio de Registradores, como el presidente del Consejo General del Notariado han agradecido al ministro la gestión que ha permitido que estos profesionales puedan disponer de material de protección sanitaria para la prestación de los servicios esenciales.

Mientras dure la crisis, se mantendrán reuniones periódicas con los representantes de ambas profesiones, a petición del ministro, para tomar el pulso de la actividad judicial.